

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. Laguna.



Número atrasado 15 cénts.

DIRECCION:  
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Martes 17 de Mayo de 1898

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:  
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 cénts.



La Misa de Requiem que se ha de celebrar el viernes 20 del corriente en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, a las 8 de la mañana y las rezadas en el propio templo y en el de San Francisco, a la misma hora, serán aplicadas en sufragio del alma de la

**SEÑORA D.<sup>a</sup> EMILIA MORALES Y GARCÍA**

(VIUDA DE PADILLA)

Falleció el 15 de Abril de 1898

Q. S. G. G.

Sus hijos D. Jerónimo, D. Francisco, D.<sup>a</sup> Maria Josefa, D.<sup>a</sup> María de los Dolores y demás parientes, ruegan á los fieles y personas de su amistad se sirvan encomendar á Dios Ntro. Señor el alma de la finada y la asistencia á los religiosos actos, por cuyas piadosas obras vivirán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de Indulgencia á los que asistan, y por cada Misa que se oyere, parte del Rosario que se rezare, Comunión que se hiciera y cualquier otro acto piadoso que se practicare en sufragio por la difunta.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, aceda, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Es además de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharita de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

PRECIO: 5 PESETAS BOTELLA.

Depositario para las Islas Canarias.—FARMACIA DE SERRA.—Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

En Madrid.—Serrano 30.—Farmacia del autor.

## HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.<sup>o</sup> Marina núm. 11.

Librería de **A. J. BENITEZ.**

FLORES CELESTES  
Ó VIDAS DE VARIOS SANTOS

OFICIO DEL DOMINGO

LA HORA SANTA

LA LLAVE DEL CIELO

PEQUEÑO OFICIO

MEJ DE JUNIO

EL DEVOTO DEL PURGATORIO

IMITACIÓN DE CRISTO

EL ANGEL CONSOLADOR

## EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos  
CONDICIONES DE SUSCRIPCION

(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1.<sup>o</sup>50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0.10 de peseta.—Un número atrasado, 0.15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

### Sección religiosa

*Santo de hoy.*—Stos. Pascual Bailon, Artemio Eradio Bruno y Santas Restituta y Basila.

*Santo de mañana.*— Stos. Felix, Dioscoro, Teodoto y Venancio y Stos. Alejandra Claudia y Eufracia.

### CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 : oraciones cultos a Maria.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5  $\frac{1}{2}$  á 8:

### EFEMÉRIDES

866.—Muere el rey Ordoño I de Oviedo

1886.—Nace Alfonso XIII rey de España.

### REGISTRO CIVIL

MAYO 16

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

## LA CRISIS

Como puede verse por el telegrama de nuestra Agencia que publicamos en lugar correspondiente, el Sr. Sagasta presentó á la Reina Regente la dimisión del Ministerio que preside, y S. M., después de admitirla, confirió de nuevo sus poderes nuestro ilustre jefe para la reorganización del futuro Gabinete.

Es aventurado prejuzgar quienes sean las personas que han de formar el nuevo Ministerio, pero sí puede asegurarse que en las actuales circunstancias porque atraviesa la patria, la resolución de S. M. revela el aprecio que le merecen las condiciones que concurren en el Sr. Sagasta para dirigir con el mejor acierto la difícil cuestión internacional que España ventila en estos momentos.

Y en honor á la verdad, siempre le ha cabido al partido liberal la honra de estar al frente de los poderes públicos en las circunstancias más azarosas porque ha atravesado la Nación.

No nos dejará mentir la situación de España á la muerte de D. Alfonso XII, erizada de dificultades y amenazada de una revolución en sentido republicano, con elemento tan temible como lo era D. Manuel Ruiz Zorrilla, siendo el partido liberal el que realizó acto de verdadero valor y arriesgado al recoger tan pesada carga en el lecho mortuario del malogrado Monarca.

Y hay que traer á la memoria aquellos difíciles momentos, aquella situación de pánico reflejada en nuestros valores públicos, aquellas an-

gustias de la opinión ante catástrofe tan prematura, así como la tranquilidad que renació en el país al saberse que el partido liberal había aceptado el poder.

Más tarde la desinteresada conducta observada con el partido conservador en su última etapa, prestándole el apoyo franco y leal de las Cortes liberales. Y por último, las grandes libertades concedidas, la transición del sistema reaccionario á una verdadera expansión democrática, son hechos elocuentes que atestiguan las virtudes cívicas del Sr. Sagasta.

En resumen: muchos son los servicios que ha prestado á la patria y á la Monarquía el partido liberal, y en estos críticos momentos, cuando S. M. le reitera su confianza, sabrá llevar por derroteros seguros la nave del Estado, para lo que ha de contar con el concurso de todos los españoles.

### NOTICIAS DE LA PROVINCIA

#### Besamano

Por real orden que se acaba de recibir por telégrafo, se ha suspendido el besamano en toda España con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

#### Segunda enseñanza

Ayer comenzaron los exámenes de prueba de curso en el Establecimiento de segunda enseñanza de esta capital.

#### Patriotismo

Los españoles residentes en Buenos Aires tienen ya recaudado para la construcción del crucero *Río de la Plata* que destinan á nuestra marina de guerra, la cantidad de 3.650.000 francos.

\*\*

También la colonia española en dicha capital de la República Argentina, ha contribuido por ahora, para la suscripción nacional, con 200000 pesetas,

#### Viaje

Hoy ha regresado de su visita á la isla de la Palma, el Excmo. Sr. D. Juan Mañan, gener. I de brigada.

#### Impuesto de cereales

El *Boletín Oficial*, de ayer, publicó la siguiente circular:

«Delegación de Hacienda en la provincia de Canarias.—El Ilmo. Sr. Director general de Aduanas, en orden telegráfica del día de ayer me dice lo siguiente:—Día 9 salieron para esa instrucciones para cumplimiento Real Orden de 6 sobre franquicias importaciones de trigo, maíz, cebada, centeno, arroz, los demás cereales, harinas de todas clases, patatas, alubias blancas y de color y prohibición de exportar los mismos artículos. Puede autorizar exportación patatas cuya documentación se hubiera habilitado antes doce noche del día 7.—Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.—Santa Cruz de Tenerife 15 Mayo de 1898.—El Delegado de Hacienda—Ricardo Gutiérrez Cámara.

#### Incendio

Leemos en *La Patria*, de Las Palmas:

«Antes de anoche se produjo un incendio en el establecimiento que nuestro distinguido amigo D. Manuel Acosta posee en la villa de Teror. Inicióse por la explosión de un bocoy de espíritu al que se comunicó el fuego por una bujía que inconscientemente acercó un niño en el momento que se procedía á destapar el tonel. Los efectos de la explosión fueron lamentables, pues las llamas hicieron presa en varios de los circuns-

tantas ocasionándoles quemaduras más ó menos graves, y la muerte á uno de ellos llamado Domingo Betancor, natural de Vallesco. Este infeliz perdió en un incendio á su mujer y un hijo habrá poco más de un año.

**El Bazar**

Esta tarde á las 3 se reunirá en el despacho del Sr. Alcalde, la Comisión del Bazar.

\*\*\*

Lo recaudado hasta hoy por venta de cédulas, asciende á la suma de pesetas 6562'25.

**Compañía ecuestre**

Esta noche dará función en el teatro *Viana* de la Laguna, la compañía ecuestre y para mañana anuncia otra en el circo de verano de esta capital, á beneficio de la familia Amado.

**SUPLEMENTO**

al núm. 2013 publicado á las 8 de la mañana de hoy.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 16.—11'15 m.

**Los yankees**

Reina grande inquietud en todos los círculos de Washington por desconocerse el rumbo de la escuadra española.

El ministro de Marina, Mr. Long, ha declarado que teme que la mayor velocidad de los buques españoles ocasione fracasos á los de la escuadra americana.

**Mencheta.**

Madrid 16.—11'45 m.

**Los yankees**

Otros cablegramas de los Estados Unidos dicen que el Ministro de Marina ha declarado publicamente que lamenta se haya perdido tiempo en el bombardeo á Puerto Rico.

Añaden los telegramas de Washington, que se nota gran excitación en las masas por comentarse las declaraciones del Ministro de Marina en el sentido de que no hay subordinación ni cohesión en la Marina y el Ejército.

**Mencheta**

Madrid 16.—12 t.

**Más yankeadas**

A Washington ha teleografiado Dowe y jefe de la escuadra americana que está en Filipinas diciendo que sostenía el bloqueo de Manila: que los insurrectos no han hecho ninguna demostración hostil; que escasean las provisiones de sus barcos y que es probable se apoderen del cañonero «Callao.»

**Mencheta.**

Madrid 16.—12'45 t.

**Cuba**

El capitán general de Cuba ratifica su telegrama anterior en el

que participaba el encuentro de los cañoneros «Conde de Venadito» y «Nueva España» con cinco barcos enemigos, logrando que aceptaran combate, que era el objetivo que se había propuesto para atraer los buques americanos y que ayer solo había en aquellas aguas tres barcos yankees y hoy se encuentran diez.

**Mencheta**

Madrid 16.—2 t.

**Crisis**

El Sr. Sagasta entregó á S. M. la Reina las dimisiones de los Ministros.

La Regente las aceptó y encargó de nuevo al Sr. Sagasta la reorganización del Gobierno.

Las Cortes suspenderán sus sesiones hasta que se resuelva la crisis.

**Mencheta.**

Madrid 16.—4'30 t.

**Filipinas**

Se ha confirmado la noticia de haberse restablecido la comunicación telegráfica entre Manila y Hong-Kong.

El comodoro Dowe y quiso utilizar el cable desde que quedó restablecido pero se le impidió sellándolo en Hong-Kong como propiedad de España.

**BOLSA**

Deuda perpétua 4 P<sup>o</sup> interior á 46'25.

Id. id. 4 P<sup>o</sup> exterior á 57'65.

Idem amortizable 55'25.

Acciones del Banco de España á 304'50.

**CAMBIOS del día 16**

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 75'00 P<sup>o</sup> P.

**Mencheta**

Madrid 16.—5 t.

**Crisis**

El Sr. Sagasta conferenció con el exministro Sr. Maura y le indicó la conveniencia de que aceptara una cartera en el nuevo Ministerio porque pensaba formar un gabinete de altura.

Por estar ligeramente enfermo no contestará hasta mañana el Sr. Gamazo al Jefe del partido si acepta un Ministerio como se le ha propuesto.

**Mencheta.**

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

**QUE SE SEPA**

Los medios utilizados por los Estados Unidos para provocar el actual conflicto, quedarán por siempre en la memoria de

los hombres como muestra de la fábica más villana.

El Gobierno español ha tenido el buen acuerdo de dejarlos consignados en un párrafo del discurso de la Corona, que fué leído ante las Cortes. La solemnidad con que allí se hace la acusación á la faz de todas las naciones, era necesaria. Sí, es preciso que todo el mundo sepa «que al ver cercana la constitución de la personalidad ofrecida á las Antillas españolas, los Estados Unidos han presentado que la libre manifestación de la voluntad del pueblo cubano, representada por sus Cámaras, iba á destruir por siempre los planes que contra nuestra soberanía vienen fraguando los que, con esfuerzos y esperanzas, han logrado mantener el fuego de la insurrección en la desgraciada isla».

Y los que así han procedido, los que estuvieron alentando á los separatistas antes de que se alzaran en armas; los que los empujaron á la lucha; los que les exigieron que apelasen á la destrucción y que utilizaran el incendio como medio de dar fé de su existencia, esos son los que ahora invocan hipócritamente sentimientos humanitarios, y á pretexto de pedir que se acabe la lucha y que cese de correr la sangre, encienten una nueva guerra como si no fuera bastante la que se ha prolongado en Cuba por su conducta artera durante tres largos años.

No; no tienen pretexto ni excusa. Ni les ha valido invocar los perjuicios que con la insurrección sufren sus intereses, puesto que la insurrección es obra suya; ni mucho menos su mentido deseo de auxiliar á un pueblo que lucha por establecer un régimen de libertad, desde el momento que España la ha concedido al pueblo cubano con tal amplitud, que aun ha podido parecer excesiva á los ojos de muchos liberales.

A nadie engañarán en lo sucesivo. Si ahora se procede con tanta urgencia es porque desean estorbar que el voto de la Cámara insular proclame ante el mundo entero que Cuba es y quiere ser española. La historia de estos tres últimos años les retrata de cuerpo entero, presentándoles tal cual son: fálaces y codiciosos, hipócritas y brutales.

**LA CRUZ ROJA**

La perfidia yankee, con infame hipocresía que enrojeciera de vergüenza á los propios cartagineses, enarbolando la mentida bandera de una caridad de similar, no cesa de afrentarnos con groseras denuncias de inhumanidad salvaje, atribuyendo á esta España caballeresca, espejo de todas las hidalguías, los hechos criminales que á diario realizan los insurrectos, colocándose fuera de las leyes de la civilización.

Ahora salen con que será preciso que desembarquen en Cuba fuerzas del ejército de la Unión, para convoyar y proteger las ambulancias de la Cruz Roja americana, y es fuerza que se sepa, en honor nuestro, que mientras con la bandera de la Cruz Roja no se haga el escandaloso contrabando que nuestros enemigos acaban de hacer en Cuba, mientras el instituto, fiel á sus deberes, se mantenga dentro de la más estricta neutralidad sin salirse de la esfera de acción de su humanitario cometido, no necesita que nadie le proteja y defienda en territorio español; le bastan su pabellón immaculado, la nobleza de este pueblo y la seriedad de su Gobierno, que no en vano suscribe compromisos internacionales.

**REVISTAS CÓMICAS**

!!!CHAD!!!—!!!WICK!!!

¡Qué Napoleón... qué César... qué Alejandro... ni qué Cid! Esos héroes...de *camama* que admiramos hasta aquí y cuyos nombres la fama con su sonoro clarín, en historias y en poemas no cesa de repetir, deben quedar olvidados como gente baladí, y desde hoy al fin del mundo, en Londres como en Pekin, en las Batuetas y en Babia, en el Sudan y en el Riff, en Cagayan y en Chicago, en las orillas del Sil, y en las máx genes del Nilo,

y en las del Mississipi, repitase un sólo nombre, que vale ya por cien mil, el del héroe inmenso y único sol que brilla en el zenit, eclipsando las estrellas de tanto héroe zascandil, como por su vanagloria ensulza cada país, nombre dulce y armonioso, nombre sonoro y feliz, que ya corre por el mundo entre alabanzas sin fin:

!!!CHAD!!!  
!!!WICK!!!

A bordo del buque insignia *New York*, ese héroe gentil tranquilamente dormía como cualquier zarramplín, á la vista de la Habana, para intimidarla así; pero á bastante distancia... para no dar que decir, y soñaba... de seguro con empezar el *jollin* para comerse españoles como quica come maiz, cuando sonó un cañonazo, que, en demostración hostil, dispararon desde el Morro que el morro enseñaba así. Un incauto oficial yankee todo nervioso y febril despertó al héroe, que estaba durmiendo como un mastín; pero el héroe, levantándose con fiereza varonil, subió al puente, miró al Morro y mesándose la crin gritó: No hay que tener miedo. Valientes, miradme á mí, que si no estoy muy sereno es por efecto del *gui*; pero que firme y tranquilo no he de bajar la cerviz... Si aquí llegaran las balas ¿íbamos á estar aquí? Y ante esta razón su gente, gritó á coro: *Hip! hip! hip!*  
!!!CHAD!!!  
!!!WICK!!!

Los cañonazos del Morro solo eran para advertir á la población que estaba la escuadra enemiga allí, «si bien, á distancia... honesta para no dar que decir», y aunque el héroe lo sabía como sabía—¡ah, pillín!—que allí no llegaban balas de cañón ni de fusil, ¿quién no admira su heroísmo que la historia ha de aplaudir? Yo, como dijo Quintana, de Nelson, dije de ti, héroe más grande y sublime mil veces y aun otras mil, que los héroes ya pasados y los héroes por venir: *Héroe te aplaudo y te admiro, si yankee te aborrecí...*

!!!CHAD!!!  
!!!WICK!!!

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

**LA GUERRA**

(POR EL CABLE)

Un teniente «yankee» y Calixto García.—Preparando un desembarco.

Nueva York 27.

Según un despacho de Kingston, el primer teniente Andrew Rowan, del 19.º regimiento de infantería, bajo las órdenes del departamento de Guerra, ha desembarcado en la gran Antilla al Oeste de Santiago de Cuba.

Desembarcó el lunes dirigiéndose al campamento de Calixto García para ultimar el plan con los insurrectos, á fin de que las fuerzas de los Estados Unidos obren conjuntamente con ellos para invadir el Este de la isla.

La fecha y punto del desembarco serán designados por despachos que expedirá este oficial y que determinarán el carácter de los acontecimientos.

Como Rowan ha desembarcado en el Este de la isla, se deduce de ahí que los Estados Unidos se proponen dar el primer golpe sobre Cuba antes de ocuparse de Puerto Rico.

Se cree aquí que las fuerzas de Calixto García protegerán el desembarco de las tropas americanas.

Un correo con despachos de Rowan saldrá del campamento de Calixto García, probablemente la semana próxima.

Los cadetes de la Academia Militar, pertenecientes al curso de 1898, recibieron sus grados ayer.

La mayor parte de estos oficiales irán agregados á los regimientos de artillería. El resto, con las milicias voluntarias.

REUTER.

*El crédito para la defensa nacional*

Washington 27.

La mayor parte del crédito de cincuenta millones para la defensa nacional, ha sido repartido entre diversas oficinas de Marina y de Guerra.

Las operaciones de reclutamiento comenzarán inmediatamente.

Se espera poner rápidamente en pié de guerra un ejército de 61.000 hombres.

REUTER.

*Rumor no confirmado*

Londres 27.

El vapor *Killarney*, llegado hoy á Cork, dice haber hablado ayer con el *Shenandoah*, cerca de Cork.

Esto contradice el rumor de la captura del *Shenandoah*.

REUTER.

*Torpederos españoles*

Londres 27.

Un telegrama recibido en Londres dice que los torpederos españoles cruzan cerca de las rocas y de los arrecifes de la isla Alderney.

Un gran barco armado se halla igualmente entre las rocas del Louvre y de Quessant.

Un cañonero torpedero español pasó por Douvres esta mañana, yendo hacia el Oeste.

REUTER.

*Movilizándose.—Un torpedero «yankee» hecho pedazos.—Artillería para San Francisco de California y patrullas para la costa.*

Nueva York 27.

Ayer noche salieron de Chicago cuatro mil hombres, con dirección á Springfield, donde acamparán.

El gobernador del Estado del Maine ha dado orden á las fuerzas del mismo para que estén dispuestas el día 2 de Mayo.

El torpedero rápido *Cushing* quedó fuera de combate por habersele destrozado completamente la máquina durante las maniobras.

Se está enviando á San Francisco de California artillería de grueso calibre.

Se empieza á organizar también un servicio de patrullas en las costas inmediatas á San Francisco.

REUTER.

*Las defensas de San Juan de Puerto Rico*

Nueva York 27.

En un despacho de San Juan de Puerto Rico, que publica el *Herald*, dicese que se están haciendo obras de reparación en las fortificaciones, las cuales se hallaban en bastante mal estado.

Sin embargo, está muy adelantada la batería que se construye al Este del fuerte de San Cristóbal, donde se emplazarán 14 cañones rayados de gran calibre. Además se llevan á cabo otros preparativos de defensa en la entrada del puerto colocando torpedos.

REUTER.

*El tribunal de presas*

Key West 27.

El tribunal de presas marítimas se ha constituido aquí y ha celebrado sesión á puerta cerrada.

Las decisiones no se publicarán hasta tanto que no esté resuelto el proceso entero.

La primera cuestión que se impone es qué se va á hacer con los tripulantes y pasajeros capturados. El número de éstos asciende á 230.

El departamento de Guerra ha dictado instrucciones para que se guarden toda clase de consideraciones con los españoles capturados.

Los oficiales están detenidos en calidad de testigos, pero los tripulantes están ya en libertad.

Los marinos no amigos y temiendo desembarcar en un puerto hostil, serán probablemente alojados en un cuartel bajo la guardia de las tropas federales.

REUTER.

*Minas que no sirven*

Nueva York 27.

Los ingenieros de la armada se lamentan de que los barcos que llegan á los puertos del Atlántico no observan la advertencia de tener cuidado con las minas y torpedos sumergidos.

Un vapor que llegaba á Baltimore hace algunos días, tuvo la desgracia de enganchar su hélice en los cables que enlazan las minas con los fuertes de tierra.

Pero lo particular del caso es que las minas no estallaron.

Los cables quedaron arrancados. Las autoridades pasaron grandes trabajos antes de poder reemplazarlos.

Un incidente de la misma naturaleza se produjo ayer noche en el puerto de Nueva York, donde muchas minas quedaron desemplazadas, sufrió averías el aparato de comunicación eléctrica.

Los ingenieros muestran su asombro ante el hecho de que no estallaran las minas.

REUTER.

*Planes fantásticos.—35.000 insurrectos sobre la Habana.*

Washington 27.

Quesada, que se hace llamar encargado de Negocios de la República cubana, y otros representantes de los insurrectos, han conferenciado con el general Miles respecto á la cooperación eventual de los insurrectos.

Estos esperan que ya convenida tal cooperación, será reconocido su gobierno; pero, según parece, el de los Estados Unidos no se halla dispuesto á modificar sus ideas anteriores, que son contrarias al reconocimiento.

El teniente Rowan, que ha ido al campo rebelde con el fin de preparar el armamento de los insurrectos por los Estados Unidos, asegura que Máximo Gómez y Calixto García podrán proporcionar 35.000 hombres que avancen sobre la Habana, no bien estén provistos de armas, municiones y medicamentos.

REUTER.

*En las barbas de Sampson*

Habana 27.

Dos vapores españoles han logrado forzar el bloqueo de este puerto.

REUTER.

*Para gastos de la guerra*

Washington 27.

La Cámara ha empezado á discutir el proyecto de ley para reforzar los ingresos, para atender á los gastos de la guerra.

La lectura del proyecto ha durado setenta minutos.

Dingley abrió la discusión, diciendo que era preciso ayudarse unos á otros, *yankees* é insurrectos, para terminar la guerra cuanto antes. Manifestó que era necesario autorizar al ministro del Tesoro para que hiciese un empréstito sobre el crédito del gobierno.

En nombre de la oposición, Bailey declaró que votaría el proyecto si los republicanos se comprometían á aprobar el establecimiento de un impuesto sobre la renta.

REUTER.

ULTIMA HORA

Madrid 17.—10'15 m.

De la guerra

Telegramas de Washington dicen que el Gobierno americano ha ordenado á todos los barcos de su escuadra que bloqueen á Cuba y quese replieguen á Cayo Hueso.

También dicen que á fines de esta semana saldrán de California refuerzos para Manila.

Mencheta

Madrid 17.—10'45 m.

De la guerra

Despachos recibidos de Nueva York afirman que del puerto exterior de aquella población han desaparecido veinte torpedos, y que este suceso ha alarmado considerablemente la opinión pública.

Mencheta

Madrid 17.—10'50 m.

Cuba

Nuevos cablegramas de Cuba participan que cerca de Cárdenas hizo explosión un torpedo y produjo la voladura de un bote, matando diez y siete personas.

Mencheta

mó gran incremento con el producto de quinientas licencias de esclavos que, según acta del Cabildo de 24 de Febrero de 1378, dió S. M. con este objeto. (1)

Tuvo sus peripecias, según se ve en las actas del referido Cabildo, necesitando el Rey nombrar por su veedor á Benito Cortés para que tomara cuenta y razón de los maravedises que esta Ciudad había gastado en la obra de su muelle. Dirigió los trabajos y levantó el plan de la obra el ingeniero Ldo. Turciano, quedando completamente terminada el año de 1600 en que se construyó la muralla que por aquella parte defendía la población.

Otras de las primeras construcciones fueron las Casas Consistoriales, edificadas en la parte Sur de lo que en la actualidad se llama plaza de la Constitución y sitio en que se encuentra el actual *Tanquito*. Ya allí se encontraban construídas algunas casas, entre ellas la del Adelantado, Don Alonso Fernández de Lugo, y además la Iglesia Matriz del Salvador de que luego nos ocuparemos. Estas Casas Consistoriales fueron las que quemaron los franceses en la invasión de 1553, teniendo que celebrarse las reuniones del Cabildo en las casas particulares de los regidores, hasta que en el año de 1559 se acordó hacer las obras de las nuevas Casas Consistoriales, que son las que ahora existen, bajo la dirección de Miguel Monteverde y Domingo Gorbolán y con sujeción á los planos por los mismos presentados.

Para la construcción de esta obra concedió el rey Felipe II todo el producto de las penas de Cámara que se pagaran en esta Isla por espacio de diez años por Real Cédula fechada 25 de Noviembre de 1553; y por otra Real Cédula de 9 de Mayo de 1591 prorrogó esta concesión por seis años más.

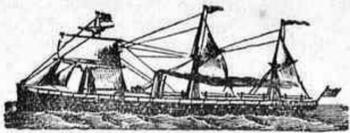
No se observó en un todo en la construcción de este

(1) Estas licencias eran concedidas para poder ir á la costa de Africa y los esclavos que allí se hicieran estar autorizados para venderlos en España.

jarse de Sevilla, las Canarias encargaron á sus mensajeros ó diputados cerca del rey por artículo de instrucción consiguieran que el obispo viniese á residir en su diócesis y trabajaran á fin de obtener que el entredicho de la Palma fuese levantado. Uno de estos mensajeros fué D. Pedro Cerón, regidor de Canaria, el que trasladándose á Madrid consiguió del Nuncio de su Santidad, el Reverendísimo Alejandro Cribello, la orden, con fecha 24 de Julio de 1564, para que el obispo Deza, que aun residía en Sevilla, levantase un entredicho que perjudicaba grandemente á los intereses de la isla de San Miguel de la Palma y que no tenía otra razón que el apasionamiento del referido gobernador del obispado Diego Padilla.

Diego de Chaves, apoderado y Escribano del Cabildo de la Palma, se presentó al obispo y le rogó que para la tramitación y absolución del litigio no diese comisión al gobernador y vicario del obispado ni tampoco á otros que tuvieran como éstos parte en los diezmos. El obispo accedió á lo solicitado y subdelegó sus facultades en cualquiera de los tres priores de los conventos de la Palma, Canaria y Tenerife para que levantara el mencionado entredicho. El designado para ello fué, por no haber entonces prior, el sub-prior de los dominicos palmeses Fray Pedro de Contreras que lo verificó en el año de 1566, siendo Teniente corregidor de la isla el Licenciado Gaspar Sardaes.

A causa de algunos individuos haberse apropiado terrenos y en ellos construir casas en el Término de Tahuya y Cuevas de Herrera, que eran tierras realengas, vinieron á la Capital el día 26 de Mayo de 1588 los vecinos del lugar de los Llanos armados de palos, y á grandes voces pidieron al Cabildo que no se consintiera tal usurpación, pues de lo contrario ellos se consideraban con derecho á hacer lo mismo en otras dehesas. El Cabildo acordó en una de sus sesiones atender á las quejas de los moradores de los Llanos y entabló pleito con los poseedores de los terrenos denunciados. Este litigio fué sentenciado por la Audiencia del Ar-



VAPORES QUE DESPACHA  
**LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.<sup>A</sup>**  
 THE WOERMANN LINIE mb H

**PARA**  
**LA MADEIRA & PLYMOUTH**  
 El magnífico vapor inglés

**Adolph Woermann**

Saldrá de este puerto 18 del corriente mes.  
 Admite pasajeros de primera clase.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA  
**la casa de los Sres. H. de J, Yanes**  
**DE LOS SRES. ELDER DEMPSTER Y C.**  
**COMPAGNIE DE NAVIGATION**  
 MAROCAINE ET ARMENIENNE

**PARA**  
**Para MARSELLA directamente**  
 Saldrá de este puerto el 23 del corriente mes  
 el magnífico vapor Fracés

**MEURTHE**

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

**DISPONIBLE**

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

chipiélago á favor del Ayuntamiento, y éste acordó después que los bienes del común de Tahuya y Cuevas de Herrera se arrendaran á los vecinos de aquel lugar como era de justicia.

En los últimos años del siglo XVI las islas se vieron muy amenazadas por los holandeses al mando del almirante Pedro Vander Doek, y la isla de la Palma tuvo que sostener sus milicias sobre las armas y tomar grandísimas precauciones á fin de no ser sorprendida.

CAPITULO VI

**Construcciones del siglo XVI**

*Traída de las aguas á la capital.—El muelle.—Casas Consistoriales.—Iglesia Matriz del Salvador.—Parroquia de las Nieves.—Hospital de Dolores.—Su creación.—Convento de la Concepción.—Convento de San Miguel.—Torre de San Miguel.—Castillo de Santa Catalina.—De San Carlos.—De Santa Cruz del Barrio.*

Desde los primeros años que sucedieron á la conquista empezó á hermostosearse la naciente población de Santa Cruz de la Palma con notables edificios que hacían de ella una de las más importantes de las islas. Pensóse antes que en otras construcciones, en traer á la capital las aguas suficientes para el abasto público, y entonces el Teniente gobernador de la isla D. Juan de Santa Cruz, por delegación de D. Pedro Fernández de Lugo, acordó la conducción de una acequia de agua desde el barranco llamado del Río á la Ciudad de Santa Cruz, costeándola de las rentas del Cabildo, según declaración de la Real Cédula de 10 de Enero de 1559 y acta del Cabildo de 19 de Septiembre de 1588. La principal pila se levantó en el centro de la plaza que es hoy de la Constitución, trasladándose más tarde al sitio que ahora ocupa.

Emprendióse también á los pocos años de la conquista la obra del muelle de esta Ciudad, que se fué ensanchando según lo permitían los intereses del Cabildo. Esta obra to-